

residència 



Manual del residente



2025-2026

ÍNDICE

1. CONTACTO	3
2. DIRECTORIO	3
3. OPCIONES DE ALOJAMIENTO	4
4. OPCIONES DE SERVICIOS	4
5. Wi-Fi.....	5
6. COMEDOR.....	5
7. LAVANDERIA	5
8. CAMPUSESPORT	6
9. LIMPIEZA.....	6
10. USO DE ELECTRODOMÉSTICOS EN LAS HABITACIONES	7
11. MASCOTAS.....	7
12. MANTENIMIENTO.....	7
13. MALETERO	8
14. REPRESENTANTES	8
15. PRÉSTAMO DE MATERIAL Y CAMPEONATOS	8
16. SALA DE JUEGOS Y PRÉSTAMO DE JUEGOS DE MESA	9
17. SERVICIO MÉDICO.....	9
18. CASILLEROS	9
19. NORMAS ECONÓMICAS.....	10
20. RENOVACIÓN DE PLAZA	10
21. RESERVAS FUERA DEL CURSO COMPLETO	10
22. CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE	11
23. AYUDANOS A MEJORAR	11
24. ACOMPAÑANTES EN LA HABITACIÓN	11
25. CALEFACCIÓN EN LA HABITACIÓN.....	12
26. NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA Y DE USO DE BIENES.....	12
27. REGIMEN DISCIPLINARIO.....	13
ANEXO.....	13

La Residencia de estudiantes, situada en el edificio Bartomeu Rosselló-Pòrcel, tiene como objetivo ofrecer el servicio de alojamiento y manutención a los estudiantes de la Universidad de las Islas Baleares (UIB), a otros miembros de la comunidad universitaria y a todos aquellos que tengan alguna vinculación con la Universidad. La gestión de la Residencia la realiza la Fundació Universitat-Empresa de les Illes Balears MP.

1.- CONTACTO

Dirección:	Ctra. de Valldemossa Km. 7,5 Palma 07122
Teléfono:	971 17 26 00
e-mail:	residencia@uib.es
Página web:	www.residenciauib.es
Facebook:	http://www.facebook.com/ResidenciaUIB

Estamos a tu disposición:

Directora de la Residencia:	Marta García Salvador
Jefa de recepción:	Maria Victòria Vich Torres
Recepcionista de tarde:	Eva Yedro Valadés
Recepcionista de fin de semana:	Sofia Siles Fernández
Camareras de piso:	Mari Ángeles Raya Rodríguez Pilar Fernández Raya Carmen García Bueno
Jefe de mantenimiento:	Antoni Salvà Serra
Auxiliares de mantenimiento:	Félix Soler Navarro Toni Navio Cantallops Daniel Soler Navarro Xavier Mateo Homar

2.- DIRECTORIO

PLANTA BAJA

Habitaciones de la 1 a la 16

Comedor, lavandería de autoservicio, sala office, máquinas expendedoras y lavabos.

PRIMERA PLANTA

Habitaciones de la 17 a la 34

Dos salas de TV, Dirección y Administración de la Fundació Universitat-Empresa de les Illes Balears MP y Dirección de la Residencia, tablón de anuncios y lavabos.

SEGUNDA PLANTA

Habitaciones de la 35 a la 79

Dos salas de estudio.

TERCERA PLANTA

Habitaciones de la 80 a la 101

Sala de estudio.

3. OPCIONES DE ALOJAMIENTO

Habitación individual – Esta opción la pueden escoger todos los residentes e incluye habitación individual con baño completo, desayuno completo 7 días a la semana, limpieza 1 día a la semana (no incluye toallas ni sábanas), abono gratuito al CampusEsport, acceso WIFI a la red de la UIB, calefacción, seguridad, electricidad, agua y mantenimiento.

Habitación individual 5 días- La Residencia ofrecerá un número limitado de plazas en 5 días. Esta opción es solamente para residentes empadronados en Mallorca y que van a su casa el viernes y vuelven el domingo. Incluye habitación individual con baño completo, desayuno completo de lunes a viernes, limpieza 1 día a la semana (no incluye toallas ni sábanas), abono gratuito a CampusEsport, acceso WIFI a la red de la UIB, calefacción, seguridad, electricidad, agua y mantenimiento. La llave se tiene que dejar en recepción durante los fines de semana. Está incluido en el precio 2 fines de semana de alojamiento y desayuno por curso, coincidiendo con los exámenes. Si el residente se quiere quedar algún fin de semana adicional ha de avisar en recepción y abonar 21,58€/día (alojamiento y desayuno). Si se tiene contratada la opción de pensión completa, el fin de semana extra se tendrá que comprar tiques para comer y/o cenar.

4. OPCIONES DE SERVICIOS

Opción sábanas y toallas- Incluye un juego de toallas, un juego de sábanas, un edredón y una colcha. Las sábanas y las toallas se cambian una vez a la semana, coincidiendo con el día de limpieza de la habitación.

Opción media pensión comida- Incluye la comida diaria 7 o 5 días a la semana según la opción de alojamiento elegida. Consta de un primer plato a elegir entre ensalada y otra cosa según el menú, un segundo plato a elegir entre dos, pan, postre y agua.

Opción media pensión cena- Incluye la cena diaria 7 o 5 días a la semana según la opción de alojamiento elegida. Consta de un primer plato a elegir entre ensalada y otra cosa según el menú, un segundo plato a elegir entre dos, pan, postre y agua.

Opción pensión completa- Incluye comida y cena 7 o 5 días a la semana según la opción de alojamiento elegida. Constan de un primer plato a elegir entre ensalada y otra cosa, un segundo plato a elegir entre dos, pan, postre y agua.

5. WIFI

La red wifi que hay en la Residencia es la misma que hay en toda la UIB. Para tener conexión a la red de la UIB, hay que seguir las indicaciones de la página web

http://www.cti.uib.es/Servei/cataleg_serveis/Xarxa-sense-fils-Wi-Fi.cid230189

6. COMEDOR

El servicio de comedor se prestará dentro del horario preestablecido, que los residentes han de respetar. El horario y el menú se encuentran en la puerta del comedor.

Los residentes tendrán el tipo de pensión que hayan escogido en la confirmación de plaza. Si se quiere modificar, se tiene que comunicar por email a residencia@uib.es 5 días antes de que acabe el mes.

Si no tienes contratada la opción de pensión completa, puedes comprar el tique de comida en recepción antes de las 10:00hrs y de cena antes de las 15:00hrs.

Recuerda que si estás enfermo puedes pedir un menú especial, o que un residente te suba la bandeja a la habitación y la devuelva a la cocina.

Si quieres que te guarden el plato de comida/cena fuera del horario establecido, y solo por motivos académicos, en el comedor hay una lista para apuntarse.

Si no te da tiempo a venir a comer o cenar, puedes sustituirlo por un picnic. Piensa pedirlo con 24 horas de antelación.

Si quieres que tus amigos o familiares utilicen el servicio de comedor, tienes que avisar por la mañana antes de las 10:00hrs en recepción. Los precios de los tiques son: 4,19 euros desayuno, 7,61 euros comida y 7,61 euros cena.

No se pueden sacar utensilios ni comida del comedor salvo enfermedad

7. LAVANDERÍA

Las lavadoras y secadoras funcionan con fichas que podrás comprar en recepción.

El precio de una ficha es de 3,90 euros y si compras un pack de 5, el precio es de 17,00 euros. El precio incluye lavado, secado, detergente y suavizante.

Pide la plancha y agua destilada en recepción.

Sólo se permite tender ropa en la terraza del cuarto piso.

8. CAMPUSESPORT

Los residentes tienen el abonamiento gratuito a CampusEsport para el curso (de septiembre de 2025 a junio de 2026) en CampusEsport. El abono incluye:

- Acceso libre a la piscina y servicios de préstamo de material acuático en la piscina gratuito para socios.
- Acceso libre a cada uno de los 300 metros cuadrados de gimnasio fitness.
- Asesoramiento técnico gratuito sobre fitness.
- Acceso gratuito al programa Posa't en Marxa de CampusEsport, con variedad de sesiones, actividades y oportunidades para ponerse en forma.
- Descuentos interesantes en la inscripción de cursos y actividades.

Para abonarte tienes que identificarte como residente en la recepción de CampusEsport.

Los residentes pueden utilizar gratuitamente las pistas de tenis/pádel, pabellón y campo de fútbol, pero sin hacer reservas anticipadas. Si queréis utilizar las pistas podéis llamar un poco antes de ir y, si hay de libres en ese momento, las podéis utilizar. Cuando llaméis tenéis que decir que sois de la Residencia; si no os identificáis como residentes tendréis que pagar. Si queréis alquilar pistas con antelación lo podéis hacer como cualquier socio y pagando el precio correspondiente.

9. LIMPIEZA

Se limpian las zonas comunes cada día de lunes a sábado.

La limpieza de las habitaciones se hará una vez a la semana. A principio de curso en recepción os avisarán del día asignado.

Los residentes han de colaborar con la limpieza correcta, en caso contrario, se deducirán de la fianza los gastos extraordinarios de limpieza. Las camareras de piso no pueden tocar ningún objeto personal. No se limpiará la habitación si hay suciedad y desorden excesivos.

Si se cambia la distribución del mobiliario dificultando las tareas de limpieza, las camareras os lo dirán y no se limpiará la habitación. Si algún día queréis que se

limpie el polvo de la estantería o el escritorio lo tenéis que dejar libre de objetos y libros.

10. USO DE ELECTRODOMÉSTICOS EN LAS HABITACIONES

En la habitación puedes utilizar el ordenador, impresora, equipo de música y nevera. Están prohibidos los microondas y todos los electrodomésticos para cocinar, de acuerdo con nuestro plan de emergencias. Queda prohibido cocinar en las habitaciones. En la sala office de la planta baja, encontraréis electrodomésticos de uso común.

11. MASCOTAS

En las habitaciones está prohibido tener cualquier tipo de animal.

12. MANTENIMIENTO

REVISIÓN INICIAL DE LA HABITACIÓN

Comunica los posibles desperfectos que haya en la habitación cuando llegues a la Residencia, para evitarte responsabilidades que no son tuyas. Tienes 5 días a partir del día de llegada para enviar un mail residencia@uib.es

AVERÍAS DURANTE EL CURSO

Los residentes comunicarán los desperfectos o averías que encuentren tanto en sus habitaciones como en los espacios comunes.

Los residentes responderán de los desperfectos por mal uso con la fianza inicial, colectiva o individualmente. Ver lista de precios y pérdidas en el anexo de este documento.

La decoración interna de las habitaciones se hará de forma que al acabar el curso no queden restos indelebles (grapas, pintura, etc.) en las paredes, puertas, armarios y otros elementos de la habitación.

La llave es propiedad de la Residencia. Queda prohibido sacar la llave de la habitación del llavero. Cuando acabe el curso se tiene que devolver la llave sino se cobrará el coste señalado en el anexo.

El mando del ventilador se tiene que devolver en recepción cuando abandones la Residència. Si no se cobrará el coste señalado en el anexo.

Los aparatos y las instalaciones deberán mantenerse de acuerdo con su reglamento de uso. Está prohibido cualquier método de fijación de todo tipo de objetos, carteles o fotografías en las paredes, ventanas, puertas, techos, suelos y muebles de las habitaciones que puedan dañar, dejar huellas o

marcas, o menoscabar los citados elementos. Se prohíbe asimismo la introducción o almacenamiento de cualquier tipo de materiales peligrosos, insalubres, que produzcan malos olores, volátiles, inflamables, y/o en general perjudiciales para la salud, higiene y seguridad del edificio y de sus ocupantes, así como la realización de actividades peligrosas y más específicamente experimentos con productos químicos u otros materiales considerados peligrosos. Está prohibido el uso de estufas, hornillos, calentadores o cualquier otro aparato que pueda provocar un incendio en la habitación

13. MALETERO

En la Residencia hay un maletero donde puedes guardar tus cosas durante el curso. También lo puedes utilizar cuando te vayas de vacaciones en verano. Los objetos depositados tienen que estar debidamente empaquetados y limpios.

En recepción te darán las etiquetas para poner tu nombre y la fecha del depósito. El personal de la Residencia te acompañará a dejar o recoger un objeto.

El depósito será como máximo para tres meses. Si los objetos permanecen en el maletero más tiempo se pierde la propiedad, siempre que no se haya solicitado por escrito que se prorrogue este plazo y la Dirección lo haya concedido.

Si no renuevas la plaza y dejas tu nevera en el maletero se te descontarán 100,00€ de la fianza. Cuando retires la nevera se te devolverán.

14. REPRESENTANTES

Al comienzo de curso, los residentes elegirán un máximo de tres representantes, que serán los interlocutores delante de la Dirección.

15. PRÉSTAMO DE MATERIAL Y CAMPEONATOS

■ MATERIAL DEPORTIVO

En el hall dispones de material: pelotas de fútbol, de baloncesto, de tenis/pádel y de ping-pong, raquetas de pádel/tenis y ping-pong. Pídelo en recepción y apunta tu nombre y lo que has cogido en la lista que te dejarán las recepcionistas. Si no devuelves el material o lo devuelves en mal estado se te facturará su coste.

Las raquetas de tenis y las palas de pádel solo se prestan a los residentes, no a sus acompañantes.

■ CAMPEONATOS

Recuerda que a todos nos gusta el deporte y te ayudaremos a organizar campeonatos: ponte en contacto con nosotros.

Con la colaboración de todos los que participan en los torneos internos de la Residencia, se reservarán excepcionalmente las pistas necesarias para disfrutar de los torneos y serán gratuitas. No se contempla ninguna otra circunstancia en la que se reserven las pistas con anterioridad y gratuidad.

Podéis utilizar el espacio solo si hay un número adecuado de personas o si los recepcionistas de CampusEsport lo consideran adecuado por razones internas. Es importante que respetéis los horarios de cierre estipulados y que hagáis caso en todo momento a los trabajadores cuando os informen de que cierran.

16. SALA DE JUEGOS Y PRÉSTAMO DE JUEGOS DE MESA

En el cuarto piso puedes encontrar una sala de juegos en la que hay dos futbolines y dos mesas de ping-pong. Puedes pedir las pelotas de fútbolín y las palas de ping-pong en recepción y apuntarte en la lista de préstamos de material. Estos materiales son para uso de los residentes. Si los utilizan personas ajenas a la Residencia siempre han de estar acompañados por al menos un residente que se haga responsable.

En recepción hay una Play Station 4, Play Station 5 y juegos que puedes pedir a los recepcionistas. Cuando quieras jugar deja el DNI en recepción, cuando devuelvas el equipo te devolveremos el DNI. Si la devuelves en mal estado se facturará el coste.

En recepción hay una estantería con juegos de mesa que puedes utilizar. Si no devuelves el material o lo devuelves en mal estado se te facturará el coste.

17. SERVICIO MÉDICO

Recuerda que en la UIB hay un punto de atención médica, ubicado en Cas Jai. Ofrece servicios de urgencias, consulta médica habitual e información en el ámbito de la salud.

Teléfonos

Directo	34 61
Conserjería	33 57 / 9953

18. PAQUETERIA Y CORREOS

Puedes tener algún paquete, mensaje o carta en recepción; piensa mirarlo de vez en cuando. Si quieres enviar alguna carta, puedes dejarla en recepción (el cartero recoge el correo cada día, de lunes a viernes).

19. NORMAS ECONÓMICAS

El pago de la pensión se hará mediante domiciliación bancaria por meses anticipados desde octubre de 2025 hasta junio de 2026. Los días de alojamiento desde septiembre al 1 de octubre de 2025, se pagarán en recepción o con domiciliación, con factura separada.

A los recibos impagados devueltos por banco se les aplicará un recargo del 2%. Si alguien deja de pagar dos mensualidades consecutivas o tres alternas, este hecho supondrá la pérdida de la condición de residente, con un aviso previo a la persona indicada.

El residente que deje la plaza antes de acabar el curso perderá el depósito y la mensualidad completa del mes en que se produzca la salida. El depósito se devolverá en los siguientes casos:

- Una vez acabado el curso y en caso de no haber ocasionado desperfectos y estar al corriente de todos los pagos.
- Durante el mes de julio y la primera semana de agosto en caso de haber hecho la reserva de plaza para el curso siguiente y renunciar a la plaza.
- No se contempla ninguna otra circunstancia en la que se devuelva el depósito.

20. RENOVACIÓN DE PLAZA

La renovación de plaza para el curso siguiente se realizará hasta el mes de junio.

Los residentes que quieran renovar la plaza lo podrán hacer siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener íntegramente abonada la fianza.
- Haber entregado dentro del plazo correspondiente la solicitud de renovación de plaza.
- Estar al corriente de los pagos.
- Haber cumplido las normas de la Residencia.
- Reservar la plaza para el curso académico completo.
- Estar matriculado en la UIB para el curso que renueva.

21. RESERVAS FUERA DEL CURSO COMPLETO

Se entiende por curso completo las fechas comprendidas entre el 7 de septiembre de 2024 y el 18 de junio de 2025.

Las reservas que se encuentren fuera de estas fechas están sujetas a disponibilidad y se han de formalizar por escrito mediante el formulario online

que puedes encontrar en nuestra web www.residenciauib.es o con un correo electrónico a residencia@uib.es.

Necesitamos que especifiques:

Nombre y apellidos.

Día de entrada y salida.

Opciones de alojamiento y extras.

La entrada se hará después de las 12:00hrs. La salida se hará antes de las 12:00hrs.

22. CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE



Para un consumo responsable de agua y energía: en vuestras habitaciones hay una pegatina en el interruptor de la luz y otra en el lavabo, para recordaros que es muy importante que “Dejéis en OFF todo lo que pongáis en ON” los grifos, duchas, luces, ordenadores, televisiones de las salas...etc. El esfuerzo de todos se verá recompensado cuando hayamos conseguido bajar los índices de consumo para cuidar el medio ambiente.

Reciclaje: Os recordamos también que en cada planta tenéis unos contenedores de reciclaje a vuestra disposición.

23. AYÚDANOS A MEJORAR

Durante el curso se pasarán encuestas para ayudarnos a mejorar. Las encuestas son anónimas y voluntarias.

Nos interesa tu opinión: envía tus sugerencias, quejas y reclamaciones por correo electrónico a residencia@uib.es

24. ACOMPAÑANTES EN LA HABITACIÓN

En ningún caso pueden dormir en la Residencia personas ajenas sin que lo sepa la Dirección.

Si quieres que un familiar o amigo te acompañe durante un día o unos cuantos días, la recepción hará las gestiones necesarias. Piensa en avisar el día antes. El precio del alojamiento es de 14,00 euros por noche.

Los residentes podrán ser visitados por familiares, compañeros o amigos ajenos a la Residencia, siempre que se responsabilicen de su comportamiento. Las visitas deberán dirigirse al personal de la Residencia para identificarse. Se prohíbe terminantemente la entrada de un residente en la habitación de otro que esté ausente, salvo permiso concedido expresamente y con conocimiento del personal de recepción.

Nadie podrá alojarse en una habitación si no ha sido admitido como Residente. El derecho a dicho alojamiento es estrictamente personal e intransferible. La infracción de esta norma dará lugar a la expulsión de la persona o personas irregularmente admitidas en tal espacio, y será constitutiva de falta muy grave para el residente que haya propiciado dicha irregularidad. No obstante, excepcionalmente, y por causas justificadas, el Residente podrá solicitar de la Dirección, en la medida que sea posible y siempre que la dimensión de la habitación lo permita, autorización para la instalación de una cama supletoria para un acompañante eventual, siempre que éste sea mayor de edad y pague la cantidad establecida al efecto. La autorización se concederá en la medida que sea posible y a discrecionalidad de la Dirección.

25. CALEFACCIÓN EN LA HABITACIÓN

Todas las habitaciones tienen calefacción. Si el radiador hace ruido cuando se enciende, por favor, comunícalo en recepción, puede ser que tenga aire y haya que purgarlo.

26. NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA Y DE USO DE BIENES

- a) La Residencia permanecerá abierta las 24 horas del día durante todo el año, excepto las vacaciones de Navidad, que se cierra. Las fechas de cierre se comunicarán con antelación a los residentes.
- b) Para garantizar una convivencia correcta, se espera que los residentes se traten con respeto los unos a los otros y respeten a los trabajadores de la Residencia. El residente ha de evitar la agresión o uso de la fuerza.
- c) Los residentes deben respetar las instalaciones, el mobiliario y el material de la Residencia, y responderán de los desperfectos que puedan causar con el depósito o la fianza inicial, colectiva o individualmente.
- d) Se exige a los residentes que respeten el silencio nocturno y eviten provocar molestias a los otros (especialmente desde las 22:00hrs hasta las 08:00hrs), teniendo en cuenta que prevalece el estudio y el descanso por encima de cualquier otra actividad. El uso de aparatos de sonido se hará de tal manera que no perturbe el trabajo ni el descanso de otros.
- e) Sólo se pueden celebrar fiestas y eventos con el conocimiento previo y autorización de la Dirección, y respetando las indicaciones de ésta. Los representantes de los residentes informarán a la Dirección y pedirán autorización.

- f) Los residentes tienen que colaborar con las medidas ambientales y de seguridad que adopte la Dirección.
- g) Las pertenencias, el dinero y objetos de valor de los residentes estarán bajo su responsabilidad y tutela. La Fundació Universitat-Empresa de les Illes Balears MP declina cualquier responsabilidad por desaparición o hurto.
- h) La Dirección podrá acceder a las habitaciones siempre que lo considere necesario para hacer el mantenimiento o la limpieza, al menos una vez a la semana.
- i) El residente que quiera cambiar de habitación lo pedirá por escrito a la Dirección, que tendrá que responder con informe favorable para permitir el cambio solicitado.
- j) Las zonas comunes que los residentes pueden utilizar libremente son: salas de estudio, terrazas, office, hall, salas de TV y sala de juegos. Cada residente responderá de su buen uso y en ningún caso podrá hacer un uso privado en las habitaciones del mobiliario. Las mesas de las salas de estudio han de estar ordenadas para que las puedan utilizar el resto de residentes.

27. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

- a) Los residentes han de conocer, respetar y acatar las normas de la Residencia y, si procede, asumir las responsabilidades de cualquier tipo que comporte el incumplimiento de éstas.
- b) Se considera falta el incumplimiento de las normas de la Residencia. Las faltas pueden tener la consideración de leves o graves.
- c) Se considera falta leve el incumplimiento eventual de alguna norma. Las faltas leves implicarán la apertura de un expediente disciplinario y la posibilidad de no renovar la plaza.
- d) Se considera falta grave la reiteración de faltas leves y la comisión de algún acto que la legislación vigente considere delito, aunque no quede expresamente recogido en las normas. Las faltas graves implicarán la apertura de un expediente disciplinario, la no renovación de plaza y la posibilidad de expulsión. La expulsión implica la pérdida del depósito.
- e) Se crea un comité disciplinario para interpretar el presente régimen disciplinario y adoptar las medidas disciplinarias oportunas. El comité está formado por dos personas nombradas por la FUEIB, una de las cuales actuará como presidente, y dos de los representantes elegidos por los residentes. El presidente tendrá voto de calidad. Las decisiones que adopte dicho comité disciplinario se comunicarán al Vicerrectorado de Estudiantes. Para determinar las sanciones derivadas de los expedientes disciplinarios se recurrirá al comité disciplinario. La persona implicada tendrá derecho a hacer las alegaciones que

considere oportunas delante del comité. En contra de las resoluciones del comité se puede recurrir ante el Vicerrectorado de Estudiantes.

Anexo

■ LISTADO DE PRECIOS DE DESPERFECTOS Y PÉRDIDAS*:

CONCEPTO	PRECIO
Edredón	50,00€
Corcho	210,00 €
Cerradura	55,00 €
Llave	35,00 €
Bluetack	80,00 €
Chinchetas/ grapas pared	80,00 €
Chinchetas /grapas armario	100,00 €
Pared excesivamente sucia	180,00 €
Mando aire acondicionado	80,00 €
Mando tv	50,00 €
Rotura armario	400,00 €
Cristal puerta antipánico	150,00 €
Sillas salas de estudio	150,00 €
Mesas salas de estudio	300,00 €
Sillas recepción	150,00 €
Mesas recepción	300,00 €
Carteles indicativos	300,00 €
Cubos de reciclaje	350,00 €
Papeleras	50,00 €
Manecillas puertas	70,00 €
Fundas de sofá	80,00 €
Cristal ventana climalit	300,00 €
Cristal puerta climalit	700,00 €
Espejo baños	250,00 €
Cristal pasamanos escalera	450,00 €
Lavabo	200,00 €
Pie soporte lavabo	200,00 €
W.C.	300,00 €
Grifo	120,00 €
Tapa WC	50,00 €
Cisterna	60,00 €
Interruptor	50,00 €
Luz emergencia	150,00 €
Pantalla fluorescente	200,00 €
Detector presencia pasillo	300,00 €
Abandono residuos voluminosos	100,00 €
Limpieza extra sofás por mal uso	80,00 €
Cajón escritorio	60,00 €
Cámara de vigilancia	300,00 €

Avería ascensor	200,00 €
Mesita de noche	70,00€
Mampara de baño	200,00€
Escritorio	300,00€
Rotura del somier	200,00€
Sofás sala tv	500,00€
Sillas sala Tv	200,00€
Juegos sala tv	50,00€
Futbolín	700,00€
Barra del futbolín	300,00€
Mesa de pin pon	500,00€
Televisión	1.800€
Puerta	1.800,00€
Mando ventilador	50,00€

* Estos precios se aplicarán como mínimo. Si la reparación o sustitución es más cara, se pagará por el residente según su coste. Si el desperfecto no se encuentra en esta lista, se cobrará según coste de su reparación o sustitución.